

SEPARATA PROGRAMACIÓ

CURS: 2009/2010
CFGM: TÈCNIC EN ATENCIÓ
SOCIOSANITÀRIA
MÒDUL: ATENCIO SANITARIA
PROFESSORS: M^a ISABEL LLORCA LLORET
I GREGORI LLINARES

CONTENIDOS MINIMOS

1ª EVALUACIÓN

UNITAT DIDÀCTICA 1: EL SER HUMANO Y LA SALUD

- 1.1. Salud y enfermedad.
- 1.2. Las necesidades humanas.
- 1.3. El proceso de atención de enfermería.
- 1.4. La atención socio-sanitaria.
- 1.5. El cuerpo humano.
- 1.6. Topografía del cuerpo humano.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL CUERPO HUMANO Y EL MOVIMIENTO

- 2.1. El sistema osteomuscular.
- 2.2. El sistema nervioso.
- 2.3. La movilidad.
- 2.4. Mecánica corporal.

UNIDAD DIDACTICA 3 : EL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE MOVILIDAD

- 3.1. El Proceso de Atención de Enfermería en personas con problemas de movilidad.
- 3.2. Procedimientos de movilización.
- 3.3. Procedimientos de traslado.
- 3.4. Deambulaci3n.
- 3.5. Ayudas t3cnicas en movilizaci3n traslado y deambulaci3n

2ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDACTICA 4: LA RESPIRACIÓN Y LA CIRCULACIÓN. LA ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS CARDIORRESPIRATORIOS

- 4.1. El aparato respiratorio.
- 4.2. Principales síntomas y signos del paciente respiratorio.
- 4.3. Enfermedades del aparato respiratorio.
- 4.4. El sistema cardiovascular.
- 4.5. Patologías del sistema cardiovascular.
- 4.6. El PAE en personas con problemas respiratorios y cardiocirculatorios.
- 4.7. Ejecución de los cuidados de enfermería.

UNIDAD DIDACTICA 5: CONSTANTES VITALES Y EXPLORACIÓN MÉDICA

- 5.1. ¿Qué son las constantes o signos vitales?
- 5.2. La temperatura corporal.
- 5.3. El pulso.
- 5.4. La respiración.
- 5.5. La tensión arterial.
- 5.6. El balance hídrico.
- 5.7. La gráfica de registro.
- 5.8. Preparación para la exploración médica.

UNIDAD DIDACTICA 6: NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN

- 6.1. El aparato digestivo.
- 6.2. La digestión.
- 6.3. Trastornos más frecuentes del aparato digestivo.
- 6.4. Enfermedades más frecuentes.
- 6.5. El sistema endocrino.
- 6.6. Enfermedades endocrinas.
- 6.7. El PAE a personas con problemas digestivos o endocrinos.
- 6.8. Ejecución de los cuidados de enfermería.

UNIDAD DIDACTICA 7: NECESIDADES DE ELIMINACIÓN

- 7.1. El aparato urinario
- 7.2. Patologías del sistema urinario.
- 7.3. El PAE para personas con problemas en la eliminación
- 7.4. Proceso de atención de enfermería en las necesidades de eliminación intestinal

3ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDACTICA 8: EL DOLOR

- 8.1. ¿Qué es el dolor?
- 8.2. Valoración del dolor.
- 8.3. Diagnóstico.
- 8.6. La hidroterapia.
- 8.5. Ejecución del plan de cuidados.
- 8.4. Planificación de cuidados.

UNIDAD DIDACTICA 9 : ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO

- 9.1. ¿Qué son los medicamentos?
- 9.3. El PAE en la administración de medicamentos
- 9.2. Información y uso de los medicamentos

UNIDAD DIDACTICA 10: PRIMEROS AUXILIOS EMERGENTES

- 10.1. ¿Qué son los primeros auxilios?
- 10.2. Valoración inicial.
- 10.3. Procedimientos sanitarios en primeros auxilios.
- 10.4. El atragantamiento y la asfixia.
- 10.5. El shock.
- 10.6. Hemorragias.
- 10.7. Las quemaduras.

UNIDAD DIDACTICA 11: PRIMEROS AUXILIOS. ACTUACIONES NO EMERGENTES

- 11.1. Heridas.
- 11.2. Lesiones y traumatismos en las extremidades.
- 11.3. Traumatismos craneales y medulares.
- 11.4. Inmovilizaciones y vendajes.
- 11.5. Traslado de personas heridas.
- 11.6. Intoxicaciones.
- 11.7. Otras situaciones de urgencias.
- 11.8. El botiquín doméstico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Explicar las técnicas de traslado, adaptándolas en función del estado y condiciones del usuario.
- Describir las características y las aplicaciones más frecuentes de las técnicas de posicionamiento de personas encamadas, en función del estado y condiciones del mismo.
- Explicar las técnicas de movilización y deambulación de personas dependientes.
- Explicar la utilización y adaptación de ayudas técnicas destinadas a la deambulación y traslado de los usuarios, en función de su estado de salud. En situaciones simuladas en el aula de movilización, traslado y deambulación, debidamente caracterizadas:
- Registrar las actuaciones efectuadas, así como las incidencias ocurridas durante el desarrollo de la práctica.
- Explicar las propiedades y las indicaciones de las posiciones anatómicas de uso más normalizadas en la exploración médica, en función del estado o condiciones del usuario.
- Explicar y, en su caso, realizar la preparación de los materiales utilizados en las distintas técnicas de exploración médica.
- Describir los medios materiales necesarios que hay que preparar para una exploración médica teniendo en cuenta la posición anatómica en la que se efectúa.

- Explicar las características fisiológicas de las constantes vitales, efectuando, en su caso, su medición entre los alumnos.
- Determinar los lugares anatómicos más frecuentes para la obtención de cada una de las constantes vitales y el material necesario para su correcta realización.
- En situaciones simuladas en el aula de medición de constantes vitales: seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes vitales y efectuar la medición de dichas constantes entre los propios alumnos.
- Describir los procedimientos de medición de la glucemia digital.
- En supuestos prácticos de confección de gráficas de registro de constantes vitales suficientemente caracterizados:
 - Efectuar el cálculo del balance hídrico en los períodos de tiempo señalados.
 - Describir las acciones del frío y del calor sobre el organismo humano, explicando sus indicaciones
- Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales, relacionando las características de las aguas minero-medicinales con sus posibles indicaciones.
- Describir las características anatomofisiológicas de las vías más frecuentes de administración de fármacos.
- Explicar las características de los materiales necesarios para la administración de medicación por distintas vías.
- Explicar los procedimientos de aplicación de técnicas en aerosolterapia y oxigenoterapia así como los materiales necesarios para su correcta administración.
- Describir los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos en función del tipo de fármaco y de la vía de administración.
- En situaciones simuladas en el aula, debidamente caracterizadas, de aplicación de tratamientos:
 - Cumplimentar con datos supuestos los registros de su competencia en la hoja de medicación.
 - Describir las técnicas de administración de alimentos por vía oral y enteral, en función del grado de dependencia del usuario.
- Enumerar los materiales necesarios para el apoyo a la ingesta en las diferentes formas de alimentación.
- En situaciones simuladas en el aula de apoyo a la ingesta, debidamente caracterizadas
- Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.
- Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar/aplicar férulas.
- Explicar los contenidos y secuencias de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
- Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad, describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuadas para cada una de ellas.
- Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediata en función del tipo y situación de las mismas.
- Describir el contenido mínimo y sus indicaciones de los elementos que debe contener generalmente un botiquín de urgencias.
- Diferenciar las principales clases de intoxicaciones por sus síntomas más representativos enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.
- Explicar la información que sobre el suceso y aspecto del accidentado puede ser demandada por el facultativo en una consulta a distancia.
- Confeccionar el listado básico de material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de

urgencias.

- En situaciones simuladas en el aula, suficientemente contextualizadas, en las que hay que aplicar técnicas de primeros auxilios

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ

Avaluació:

En cada una de las evaluaciones que consta el curso académico la obtención de la nota que reflejará el desarrollo del proceso de aprendizaje de los alumnos se obtendrá aplicando los siguientes criterios:

- Prueba teórica60 %
- Prueba práctica20 %
- Participación, actitud, integración y asistencia10 %
- Cuaderno de prácticas y actividades10 %

Será necesario superar con un cinco el apartado de la prueba teórica para aplicar los otros criterios de calificación.

En el supuesto de que en una evaluación exista más de una prueba teórica, para poder realizar la media deberán superar la nota del cuatro con cinco como mínimo en una de las pruebas, siendo la media superior a cinco.

En caso de no haber prueba práctica debido a la naturaleza de los contenidos evaluados, la prueba teórica tendrá un valor de un 80 % de la nota final de la evaluación, la asistencia y la adecuada participación, actitud e integración en clase un 10 % y la entrega de trabajos y presentación del cuaderno de prácticas y actividades un 10 %.

La nota final de las evaluaciones y del curso se emitirá con valores numéricos del uno al diez.

En lo referente a la pérdida del derecho a la evaluación continua, por inasistencia de los alumnos a las clases presenciales, nos acogemos a lo dispuesto por las normas establecidas por el departamento de Servicios socioculturales y a la comunidad: un tercio de faltas de asistencia injustificadas.

Recuperación:

Después de realizadas cada una de las pruebas parciales programadas, previa consulta a los alumnos e identificación de los motivos de evaluación negativa, se determinará, si se procede, cuáles son las acciones educativas de refuerzo y recuperación que se deben llevar a cabo para la subsanación del déficit de aprendizaje observado.

Reforzadas las áreas deficientes se procederá a la realización de una prueba de recuperación, de características similares a las efectuadas para la evaluación, sin dilación grande en el tiempo.

Se les evaluará según la realización de actividades de recuperación (1ª y 2ª Evaluación) mediante:

- Una prueba escrita
- Una prueba práctica.

La calificación máxima que se podrá obtener de una prueba de recuperación será de un cinco. La superación de la misma permitirá al alumno su continuidad en el proceso de evaluación continua.

- En junio, se realizará una prueba final donde el alumno podrá recuperar las evaluaciones insuficientes.
- En Septiembre, el alumno con insuficiente en Junio deberá recuperar todo el Módulo.

SEPARATA PROGRAMACIÓ

Curs: 2009/2010
CFGM: Tècnic en Atenció Sociosanitària
Mòdul: Alimentació i nutrició familiar
Professor: M^a Isabel LLorca LLoret

CONTINGUTS MÍNIMS

PRIMERA AVALUACIÓ	SEGUNDA AVALUACIÓ	TERCERA AVALUACIÓ
UNITAT DIDÀCTICA 1 1.1. Què són l'alimentació i la nutrició. 1.2. Les necessitats energètiques. 1.3. Els nutrients.	UNITAT DIDÀCTICA 3 3.1. Els aliments frescos. 3.2. Aliments conservats processat. 3.3. Els additius. 3.4. Envasament. 3.5. Emmagatzemament i transport.	UNITAT DIDÀCTICA 5 5.1. La compra. 5.2. La conservació. 5.3. La preparació dels aliments. 5.4. Sobres i deixalles. 5.5. La seguretat en la cuina.
UNITAT DIDÀCTICA 2 2.1. Els grups d'aliments. 2.2. El grup de la llet i els seus derivats. 2.3. El grup de les carns, els peixos i els ous. 2.4. El grup dels cereals, els llegums i els tubercles. 2.5. El grup de les hortalisses, les fruites i les verdures. 2.6. Els aliments grassos.	UNITAT DIDÀCTICA 4 4.1. Mesures casolanes per a l'alimentació al domicili. 4.2. La planificació del menú familiar. 4.3. Dietes terapèutiques. 4.3.2. Dietes per a altres situacions.	UNITAT DIDÀCTICA 6 6.1. Els contaminants dels aliments. 6.2. Agents biològics. 6.3. Agents químics.
		UNITAT DIDÀCTICA 7 7.1. La seguretat alimentària. 7.2. Els manipuladors d'aliments. 7.3. Sistema A.P.P.C.C.

CRITERIS D'AVALUACIÓ

- Explicar els conceptes bàsics relacionats amb l'alimentació i la nutrició.
- Classificar els aliments des del punt de vista dietètic i nutricional.
- Descriure les funcions bàsiques dels nutrients i les seves fonts alimentàries.
- Manejar taules|posts simplificades de composició d'aliments i taules|posts de mesures casolanes, unitats i racions.
- Especificar la composició i les característiques nutritives de les dietes terapèutiques bàsiques.
- Reconèixer els principals problemes nutricionals de les societats desenvolupades actuals, així com la influència de la dieta en els estats de salut i malaltia.
- Explicar les característiques específiques de l'alimentació en les persones d'edat avançada i en convalescents.
- Enumerar els mètodes de processat d'aliments, contemplant les seves aplicacions.
- Explicar els mètodes més usuals de conservació/higienització aplicats als aliments en el seu processat industrial.
- Explicar els hàbits i normes higièniques que han de realitzar les persones que treballen manipulant aliments de consum humà.
- Precisar els riscos que per a la salut presenta una incorrecta manipulació dels aliments.
- Descriure les variables que intervenen en l'elecció dels aliments que constitueixen un menú.
- Enumerar els aliments que han de formar part de la dieta diària de la unitat convivencial, tenint en compte les especificacions dietètiques de cada cas.
- Manejar prescripcions dietètiques aplicades a diferents patologies, analitzant la influència de la dieta en cada una d'elles.
- Explicar les alteracions que poden sofrir els aliments durant el seu període de conservació i les conseqüències que poden ocasionar des del punt de vista nutricional i de salut.

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ

Avaluació:

La qualificació s'obtindrà aplicant els següents criteris:

Prova teòrica80 %

Participació, actitud, integració i assistència10 %

Quadern d'activitats10 %

L'alumne/alumna realitzarà en cada avaluació 2 exercicis escrits sobre els coneixements que ha adquirit. Haurà d'obtenir una qualificació com a mínim d'un 4'5 a cada exercici per poder fer mitja.

Serà necessari superar amb un cinc l'apartat de la prova teòrica per aplicar els altres criteris de qualificació.

Recuperació:

Si l'alumne/alumna no supera els continguts impartits en cada avaluació, realitzarà un exercici escrit, o bé pràctic; d'aquella matèria que no ha superat. L'examen tindrà lloc el juny, i s'estendrà a qualsevol bloc temàtic.

SEPARATA PROGRAMACIÓN NECESIDADES FÍSICAS Y PSICOSOCIALES DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS

Curso: 2009/2010

CFGM: Atención Sociosanitaria

MÓDULO: Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos.

Profesora: África Herrada Keen

CONTENIDOS

Partiendo del Real Decreto 938/2003 de 18 de julio por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en atención sociosanitaria, los contenidos indispensables para alcanzar los objetivos del módulo son los siguientes;

El proceso de envejecimiento. Concepto y teorías. Características y cambios biológicos, psicosociales y de las capacidades cognitivas. Los grandes síndromes geriátricos. La sexualidad en las personas mayores. Incidencias en la calidad de vida. Evolución del entorno social de la persona mayor. Concepción social del envejecimiento; Factores.

Peculiaridades psicológicas: etapas evolutivas y sus parámetros de referencia, alteraciones de conducta, fisiopatologías. Necesidades especiales de atención en la vida diaria, en la relación y comunicación social y en el apoyo físico, personal y afectivo. Protocolos de valoración geriátrica.

Las discapacidades. Conceptos: deficiencia, discapacidad y minusvalía. Clasificación. Discapacidad: neurológica, física, sensorial, enfermedad mental y psíquica. Tipos y etiologías más frecuentes. Características y necesidades especiales propias de las personas discapacitadas. Consecuencias psicosociales de la discapacidad y su evolución. Niveles de intervención según las necesidades planteadas. La sexualidad de las personas discapacitadas.

Apoyos y su selección: individuales, otras personas, tecnológicos y otros servicios. El asociacionismo y las personas con discapacidad.

La enfermedad y la convalecencia. Conceptos fundamentales. Factores que intervienen en la enfermedad y convalecencia. Características y necesidades psicosociales y cognitivas especiales propias de las personas que las padecen. Niveles de intervención según los niveles de enfermedad y convalecencia.

Las unidades convivenciales con personas dependientes. Tipología y funciones de las unidades convivenciales para personas dependientes. El ámbito domiciliario. Recursos. Intervención y asistencia. Características psicosociales de la unidad de convivencia y sus principales necesidades de intervención. Principales necesidades de apoyo familiar. Necesidades de los cuidadores informales.

La adaptación a la institución de las personas dependientes. Justificación y características de la adaptación a la institución. Factores que favorecen o dificultan la adaptación. El profesional de atención directa en el marco general de las prestaciones sociales a las personas dependientes. Principios éticos de la intervención psicosocial con personas y colectivos con necesidades especiales. Funciones, actitudes y valores. Atención integral de las personas. Técnicas de humanización de ayuda. Dinámica de la relación de ayuda y apoyo emocional con personas dependientes. Dificultades, límites y prevención de riesgos psicológicos. La intervención del técnico en las situaciones de duelo en el ámbito familiar y en el Institucional.

Ayudas técnicas y tecnológicas para la vida cotidiana. Concepto, tipología, características y utilidades de las ayudas técnicas que facilitan la autonomía en la vida diaria: Terapia y entrenamiento; Cuidado personal; Movilidad; Vivienda; Comunicación; Manejo de productos; Ocio y esparcimiento.

La observación y el registro de la evolución funcional y el desarrollo de actividades. Técnicas e instrumentos de observación aplicados a las situaciones de la vida cotidiana. Materiales de registro, características, utilidad y manejo. Interpretación y manejo de protocolos de observación y registro aplicados a los distintos contextos de intervención y a las actividades desarrolladas.

Criterios mínimos de Evaluación

Como referencia para los alumnos y para orientar las decisiones del profesor necesarias para dar por superado el módulo se establecen los criterios mínimos a superar por el alumnado. Estos criterios mínimos representan por tanto los objetivos mínimos que deberán alcanzar los alumnos de este módulo.

Los criterios de evaluación derivan de los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 496/2003 por el que se establece el Título de Técnico en Atención Sociosanitaria , y se relacionan con las capacidades terminales asociadas al módulo:

Capacidad terminal 1: *Analizar los procesos de cambio sufridos por las personas en función de la edad, la discapacidad y/o la enfermedad.*

Criterios de evaluación correspondientes a la capacidad:

1-Describir el proceso de cambio que sufren las personas a lo largo de su evolución vital en sus aspectos biológicos, psicológicos y relacionales.
2-Clasificar las etiologías y tipos de discapacidad más frecuentes, identificando las implicaciones que cada una tiene en el desenvolvimiento autónomo de la persona que la padece.

3-Explicar la importancia del ambiente en la evolución funcional de las personas dependientes, determinando los factores de mayor incidencia.
4-Explicar la evolución y características de la sexualidad de las personas mayores y/o discapacitadas.
5-Identificar los cambios de carácter social que sufre la persona y su entorno: A lo largo de su evolución vital; A consecuencia de su discapacidad; A lo largo de los procesos de enfermedad y/o convalecencia.

Capacidad terminal 2: *Describir las principales características y necesidades de atención que presentan las personas dependientes y su entorno familiar.*

Criterios de evaluación correspondientes a la capacidad:

1-Relacionar los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios de los colectivos de intervención con las dificultades que acarrearán para el desenvolvimiento diario de la persona: en sus hábitos de autonomía personal, en su relación y comunicación con el entorno, y en su inserción ocupacional y/o laboral.

2-Identificar las principales manifestaciones de deterioro personal y/o social propias de las personas mayores y/o discapacitadas, explicando las necesidades de apoyo que presentan: aspectos físicos, psicológicos y sociales.
3-En casos prácticos suficientemente caracterizados, donde se especifique el deterioro sensorial, psicomotriz, cognitivo,... sufrido por la persona mayor o discapacitada, especificar su incidencia en la autonomía personal y en el desenvolvimiento cotidiano en el entorno, extrayendo la información necesaria para la intervención del profesional de atención directa.

4-Describir las conductas y comportamientos característicos de las personas dependientes durante el período de adaptación a una Institución, identificando las principales necesidades de intervención que se presentan.

5-Explicar las características psicosociales de las unidades convivenciales con personas dependientes, identificando las principales situaciones de riesgo.

6-A partir de supuestos prácticos, suficientemente caracterizados, identificar las situaciones de riesgo más comunes asociadas a las personas dependientes y a su entorno familiar.

7-Citar las principales necesidades de apoyo familiar de la unidad convivencial con personas dependientes: De información, orientación y organización; De apoyo psicoafectivo y descarga emocional; De apoyo interaccional; De atención a las necesidades básicas de la vida diaria; De ocio y tiempo libre

Capacidad terminal 3: *Determinar las actitudes y valores que deben manifestar el profesional responsable de atención directa, identificando las relaciones que se*

establecen con personas dependientes y con su entorno familiar.

Criterios de evaluación correspondientes a la capacidad:

1-Explicar los principios éticos de la intervención social con personas y colectivos dependientes.

2- Identificar las actitudes y valores que deben mantenerse en las intervenciones profesionales dirigidas a las personas con necesidades especiales.

3- Identificar la dinámica que establece en la relación de ayuda: dificultades más frecuentes, límites y prevención de los riesgos psicológicos para el profesional.

4- A partir de casos prácticos donde se describan intervenciones de atención a distintas personas dependientes (mayores, discapacitados, enfermos crónicos, enfermos terminales,...), suficientemente caracterizados:

Identificar los comportamientos profesionales que se describen.

Determinar las actitudes manifestadas por el técnico: naturalidad en el trato, empatía, respeto, aceptación, escucha activa, autocontrol emocional, valoración de autonomía personal, confidencialidad, privacidad, intimidad,...

Identificar las características de la dinámica establecida en la relación de ayuda.

Justificar su validez, adecuación a la situación planteada y su aportación al

apoyo emocional del usuario.

5- Explicar los comportamientos y actitudes que se deberán mantener con la familia en las situaciones de duelo.

Capacidad terminal 4: *Identificar las ayudas técnicas existentes en el mercado y su aportación a la calidad de vida de las personas dependientes.*

Criterios de evaluación correspondientes a la capacidad:

1-Clasificar los diferentes tipos de ayudas técnicas existentes en función de su utilidad en el desenvolvimiento cotidiano de la persona; Movilidad, Desplazamiento, Comunicación, Seguridad.

2-A partir de catálogos, explicar las características de diferentes ayudas

técnicas.

3-En supuestos prácticos suficientemente contextualizados, tanto por las necesidades que presente el usuario como por las condiciones del entorno, determinar las ayudas técnicas que deberían aplicarse.

Capacidad terminal 5 :. *Aplicar técnicas y procedimientos de observación para la detección de necesidades especiales, factores de riesgo y conocimiento de la evolución física y psicosocial de las personas y el seguimiento de las actividades desarrolladas.*

Criterios de evaluación correspondientes a la capacidad:

1-Describir las técnicas y procedimientos de observación adecuados para la detección de las características y necesidades de atención individuales.

2-Analizar distintos instrumentos de observación prediseñados y adaptados a diferentes actividades de la vida diaria, determinando su validez: en situaciones de desenvolvimiento cotidiano: alimentación, higiene, desplazamientos, realización de pequeñas gestiones; en situaciones de ocio: intervalos de tiempo libre, fiestas, actividades especiales, desarrollo de talleres,...

3-Aplicar diversos instrumentos de observación prediseñados a situaciones reales o simuladas (en visitas, salidas, a partir de vídeos,...), identificando los hechos y las conductas más significativas.

4-Identificar los procedimientos de registro para la recopilación de observaciones realizadas a lo largo de las actividades de entrenamiento y mantenimiento físico y psicosocial.

5-A partir de material audiovisual, aplicar diferentes instrumentos de registro de observación adaptados al desarrollo de situaciones y actividades, individuales y grupales de: Atención a necesidades básicas y mantenimiento y mejora psicosocial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Modelo de evaluación

Se utilizará un modelo evaluador global que se aplicará de diferentes maneras y en distintos momentos;

- Evaluación inicial; se asegurará en todas y cada una de las unidades de trabajo a través de actividades que sirvan, además de motivar y detectar intereses, para conocer lo que el/la alumno/a sabe en relación al tema, así como a clarificar términos o conceptos. Con estas actividades conoceremos el punto de partida de nuestros alumnos/as. En cualquier caso, esta evaluación tiene el valor de permitirnos prever, predecir y anticipar.

- Evaluación formativa; decimos que es formativa por tener intención de mejora, es decir, por el carácter perfectivo que debe inspirar las intenciones y decisiones educativas, así como toda acción docente. Al mismo tiempo es **procesual** y **continua**, puesto que supone un conjunto encadenado de decisiones interrelacionadas y no actuaciones aisladas e independientes unas de otras.

- Evaluación final; al finalizar el desarrollo de las unidades programadas se hará la valoración sumativa del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que;

- 1- Los instrumentos evaluativos que se establezcan, deben medir el logro de las capacidades terminales establecidas.
- 2- Se deben evaluar los tres tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales). Respecto a los contenidos actitudinales se tendrán en cuenta aspectos como la participación, la autonomía, el respeto, el esfuerzo, la cooperación y el comportamiento. Es esencial tener en cuenta la asistencia a clase, ya que el proceso de evaluación continua exige que el alumno asista y participe en las actividades programadas.
- 3- En la evaluación final el profesor tendrá en consideración los resultados obtenidos en las distintas unidades de trabajo y evaluaciones.
- 4- La calificación final, se debe asociar a los datos de la evaluación formativa, es decir, a la observación por parte del profesor/a de los progresos de los aprendizajes efectuados por el alumno/a durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Técnicas y procedimientos de evaluación

Para evaluar la presente programación didáctica utilizaremos **técnicas** de observación y técnicas interrogativas tanto orales como escritas.

En cuanto a los **instrumentos** se proponen los siguientes;

- **Pruebas evaluadoras.** Al finalizar cada unidad o cada dos o tres unidades (en función de la cantidad de contenidos a evaluar y su complejidad) se realizará una prueba objetiva de evaluación. Éstas, consistirán en una primera parte objetiva (tipo test), con cuatro alternativas múltiples a elegir una. La segunda parte de la prueba de evaluación consistirá, bien en el desarrollo de una serie de cuestiones relativamente breves o en una prueba práctica en la que el/la alumno/a deberá resolver un supuesto práctico relacionados con aspectos teóricos de los temas tratados en clase.
- **Trabajos individuales y grupales.** Durante el desarrollo de cada una de las unidades de trabajo los alumnos/as, bien en pequeño grupo o de forma individual, realizarán un determinado número de trabajos que tendrán que ser entregados para su posterior calificación. Así mismo cada alumno/a deberá recoger todos los contenidos trabajados en el módulo en una libreta personal que permitirá evaluar el seguimiento del módulo realizado por el alumnado.
- **Instrumentos que permitan registrar la observación directa** tales como diarios de clase, anecdóticos y listas de control. Estos instrumentos permiten evaluar las actitudes que presenta el alumnado, teniendo en cuenta aspectos tan importantes como son el grado de participación, esfuerzo y motivación presentados por el alumno, la conducta y el respeto hacia los compañeros, la autonomía, la

perseverancia, la responsabilidad, la originalidad y capacidad iniciadora y las habilidades profesionales que deben ir adquiriendo.

En cuanto a los procedimientos utilizaremos la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

La *autoevaluación* brindará la oportunidad al alumnado de participar en su propia evaluación. Para ello se ofrecerán situaciones en las que tengan que reflexionar sobre su nivel de implicación en las distintas actividades que se plantearán en cada unidad de trabajo.

Para evaluar su trabajo individual, al finalizar cada unidad de trabajo el alumno/a deberá registrar en su libreta una autoevaluación sobre su trabajo durante el desarrollo de la unidad de trabajo en cuestión.

Del mismo modo, tras cada trabajo grupal se hará entrega de un registro de autoevaluación el cual recogerá un listado con cinco ítems que cada uno de los/as componentes del grupo deberá rellenar a título individual. Con este registro se trata de que valoren la aportación personal de cada uno al trabajo grupal. En caso de que se observen grandes diferencias en las aportaciones de cada uno al trabajo de grupo, existirá la posibilidad de que ellos mismos repartan la nota obtenida en relación al trabajo realizado (para ello se multiplicará la nota por el número de miembros del equipo y se repartirá en proporción al trabajo realizado).

La *coevaluación* se aplicará en aquellos trabajos grupales que se expongan en el aula. Será llevada a cabo por el resto de los grupos y se tendrá en cuenta que verse sobre aspectos positivos de la exposición del grupo. Para facilitar esta coevaluación se hará entrega de un cuestionario que recoja aspectos relacionados tanto con la exposición como con el contenido del trabajo. Dicho cuestionario tendrá a su vez varias opciones de respuesta que cada grupo indicará de forma consensuada.

Estos procedimientos, unidos a la evaluación realizada por el profesor, darán lugar al procedimiento heteroevaluador.

Criterios de calificación y sistemas de recuperación.

Las calificaciones parciales, así como la final del ciclo tendrá en cuenta lo siguiente:

- Calificación de las pruebas objetivas; tendrán asignados un 40% de la nota en cada unidad de trabajo.
- Calificación de los trabajos y actividades realizadas; tendrán asignados un 40% de la nota.
- Actitudes 20% de la nota.

Otros aspectos esenciales son:

- Las pruebas objetivas y trabajos de evaluación serán valorados a su término entre 0 y 10 puntos, habiendo de obtener al menos un 5 para aprobar y un 4 para poder proceder a efectuar la media aritmética de ambos.
- Para superar la evaluación es necesario que la nota total, teniendo en cuenta las pruebas objetivas de evaluación, trabajos, notas de clase, actitudes..., supere los cinco puntos.

- **Al finalizar el trimestre se podrá realizar un examen de recuperación de alguna de las partes suspensas siempre que la otra parte supere al menos los cuatro puntos, de no ser así no se considerará aprobada la evaluación y deberá afrontar una recuperación en el siguiente trimestre.**
- **Si un alumno/a falta más de un tercio de las clases trimestrales o anuales, no tendrá derecho a evaluación continua y tendrá que examinarse de todo el contenido impartido en el mes de junio.**
- **Finalizado el mes de junio la evaluación final de este módulo profesional se formulará en cifras de uno a diez, sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a cinco puntos y negativa las restantes. Existiendo la posibilidad, previa reunión del equipo de evaluación, de repetir las actividades programadas en caso de que exista un número de módulos profesionales pendientes cuya suma horaria sea superior al 25 % de la duración del conjunto de los módulos profesionales correspondientes a este primer curso.**
- **En caso de no superar el módulo el alumno/a podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de junio y/o a la convocatoria extraordinaria de septiembre para recuperarlo.**

SEPARATA PROGRAMACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LAS INTERVENCIONES

Curso: 2009/2010 CFGM: Atención Sociosanitaria MÓDULO: Planificación y control de las intervenciones. Profesora: África Herrada Keen

CONTENIDOS

Partiendo del Real Decreto 938/2003 de 18 de julio por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de técnico en atención sociosanitaria, los contenidos indispensables para alcanzar los objetivos del módulo son los siguientes;

Modelos Institucionales Residenciales. Tipos. Características generales y específicas. Marco legislativo nacional, autonómico y local. Organización y funcionamiento de las Instituciones residenciales.

El equipo interdisciplinar en la Institución Residencial. Composición. Roles y funciones. Vías y procedimientos de coordinación. Niveles y cauces de comunicación y coordinación con el equipo de trabajo.

El plan de Cuidados Individualizado. Características y elementos constitutivos. Profesionales que intervienen en su elaboración. Funciones de cada uno. Aportaciones del técnico en la valoración funcional del usuario. Interpretación y seguimiento.

Diseño arquitectónico de edificios destinados a personas mayores y discapacitados. Legislación vigente sobre requerimientos espaciales de las Instituciones Residenciales destinadas a personas mayores y/o discapacitadas. Condiciones generales. De seguridad. De accesibilidad. De movilidad. Ambientales. (Ventilación, salubridad, iluminación, higiene,...). Condiciones y criterios de organización espacial. Distribución de espacios en función de uso y necesidades especiales. Criterios específicos.

Influencia del entorno en la autonomía de las personas. Normas reguladoras de equipamientos residenciales. Factores ambientales y grado de incidencia en el desarrollo de actividades de la vida cotidiana. Necesidades de mobiliario adaptado. Características. Tipos. Criterios de selección. Condiciones de uso y mantenimiento. Procedimientos, materiales e instrumentos de trabajo para su mantenimiento.

Ayudas técnicas para el desenvolvimiento de la vida diaria en la Institución. Clasificación: ayudas técnicas de uso común e individualizadas. Criterios de selección. Procedimientos de aplicación. Necesidades de uso. Técnicas de mantenimiento.

Técnicas de control y organización de trabajo. Recogida de información inicial de necesidades. Técnicas y procedimientos. Organización y confección de horarios. Distribución de grupos y turnos de trabajo: diarios, de fin de semana, períodos de vacaciones. Distribución de tareas. Actividades diarias, semanales... Mantenimiento higiénico y limpieza de espacios comunes e individuales. Mantenimiento de ayudas técnicas. Atención personalizada: aseo e higiene, distribución de medicación, acompañamiento, alimentación... Distribución de dietas. Horarios. Turnos. Grupos de trabajo. Procedimientos y criterios de distribución y temporalización de tareas. Clasificación, registro y transmisión de información. Técnicas, procedimientos y criterios. Archivo y bibliografía. Manejo. Técnicas. Gestión de almacén. Técnicas adaptadas a la Institución residencial: Tipos de existencias y condiciones de almacenaje. Métodos de clasificación de existencias. Determinación del stock óptimo, mínimo y punto de pedido. Comunicaciones internas y externas de aprovisionamiento. Procedimientos de transmisión de necesidades. Aplicaciones informáticas de gestión y control.

Técnicas de supervisión de trabajo. Requerimientos específicos en función de las necesidades especiales de los usuarios. Indicadores de calidad de las intervenciones: Calidad higiénica y de mantenimiento de espacios y materiales. Atención personal. Respuesta individualizada en función de necesidades. Mantenimiento de medidas de seguridad. Respuesta ante situaciones de crisis. Transmisión de información y seguimiento en el equipo de trabajo y al equipo interdisciplinar.

Documentación básica de trabajo. Conocimiento, interpretación y uso. El expediente individual del usuario. Composición y seguimiento. Protocolos de actuación en actividades y tareas y en situaciones de crisis. Hojas de incidencias. Documentación sanitaria utilizada en Instituciones de personas dependientes. Instrumentos de selección y recogida de información.

Recopilación y transmisión de información al equipo de trabajo y al equipo interdisciplinar. Instrumentos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Criterios mínimos de Evaluación

Como referencia para los alumnos y para orientar las decisiones del profesor necesarias para dar por superado el módulo se establecen los criterios

mínimos a superar por el alumnado. Estos criterios mínimos representan por tanto los objetivos mínimos que deberán alcanzar los alumnos de este módulo.

Los criterios de evaluación derivan de los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 496/2003 por el que se establece el Título de Técnico en Atención Sociosanitaria , y se relacionan con las capacidades terminales asociadas al módulo:

Para el objetivo **Analizar diferentes modelos organizativos y de funcionamiento de Instituciones residenciales dirigidas a los colectivos de intervención.**

- Describir los requisitos y características organizativas y funcionales que deben reunir las Instituciones residenciales dirigidas a personas mayores y a discapacitados.
- Explicar las estructuras organizativas tipo y las relaciones funcionales de las residencias dirigidas a los colectivos de intervención.
- Identificar la composición del equipo interdisciplinar de una Institución residencial concretando las funciones de cada uno de sus miembros.
- En supuestos prácticos suficientemente caracterizados: Comparar los organigramas de funcionamiento de diferentes Instituciones residenciales, identificando roles y funciones de sus miembros.
- Determinar los recursos humanos necesarios para garantizar la atención integral de los residentes en función de su grado de dependencia, medios materiales y ayudas técnicas disponibles, y características estructurales de la institución.

Para el objetivo **Seleccionar la información necesaria para la valoración funcional de un usuario tipo y la elaboración del plan de cuidados individualizado.**

- A partir de documentación sobre planes de cuidados individualizados: Definir sus elementos constitutivos. Describir las características y necesidades presentadas por el usuario en cada caso. Deducir la información que se necesita recopilar para su elaboración. Asociar las intervenciones planificadas a las necesidades y características del usuario. Concretar los criterios y las estrategias establecidos.
- Manejar guiones de observación específicos e instrumentos de recogida de información tipo de conductas significativas para la determinación del nivel funcional de la persona.
- A partir de un supuesto práctico suficientemente contextualizado y aplicando los instrumentos de recopilación adecuados, determinar las conductas y manifestaciones del usuario que se consideran significativas.

Para el objetivo **Organizar espacios de intervención, ayudas técnicas e instrumentos de trabajo atendiendo a las necesidades de desenvolvimiento diario de los usuarios.**

- Describir las características, condiciones y requerimientos espaciales de los edificios destinados a personas con necesidades especiales.

- Citar los requerimientos exigidos por la legislación vigente para los establecimientos e instituciones que atienden a personas con necesidades específicas: mayores, discapacitados,...
- A partir de catálogos donde se describan características y condiciones de uso de diferentes ayudas técnicas dirigidas a los colectivos de atención, identificar las más adecuadas en función de las necesidades planteadas en diferentes casos dados.
- Especificar los factores del entorno que inciden en el nivel de autonomía de las personas a lo largo de su desenvolvimiento diario.
- Comparar diferentes inventarios de mobiliario tipo y materiales correspondientes a instituciones de atención a personas, analizando sus características, condiciones de uso y utilidad.
- A partir de un supuesto práctico de organización espacial de una pequeña institución:
Identificar las necesidades específicas de acondicionamiento del entorno: de movilidad, de desplazamiento, de uso y utilidad,... Diseñar la distribución espacial adecuada a la situación. Concretar las ayudas técnicas que sería necesario aplicar y las verificaciones necesarias para garantizar su correcto funcionamiento. Confeccionar el listado de mobiliario e instrumentos de trabajo necesarios. Planificar y temporalizar las intervenciones necesarias para el correcto mantenimiento. Elaborar el listado de indicadores que informaría del correcto estado de mantenimiento del entorno ambiental diseñado.

Para el objetivo **Planificar actividades de intervención dirigidas a cubrir las necesidades básicas de la vida diaria de las personas con necesidades especiales, potenciando la mejora y/o el mantenimiento de su autonomía.**

- A partir del análisis de los informes de especialistas, identificar los niveles de autonomía de distintos colectivos, en relación a la cobertura de: Necesidades de atención básica: alimentación, higiene, cuidados sanitarios,... Necesidades de acompañamiento. Necesidades de comunicación y relación social.
- Determinar a partir de diferentes protocolos de actuación, las intervenciones que se han de planificar para la atención diaria de las necesidades básicas de los usuarios de una institución predeterminada: Tareas de mantenimiento de orden y limpieza. Tareas de apoyo personal: alimentación, higiene, salud,... Intervenciones de acompañamiento.
- Describir las estrategias y los criterios de intervención que se han de mantener durante las actuaciones dirigidas a la atención de las necesidades físicas de las personas dependientes.
- A partir de un supuesto práctico en el que se identifique adecuadamente la institución, el número y las necesidades especiales de los usuarios, los recursos humanos y materiales disponibles: Describir y planificar las actividades necesarias para garantizar el bienestar de los usuarios. Distribuir los recursos humanos disponibles. Temporalizar las actividades planificadas. Elaborar las orientaciones y estrategias necesarias.

- Explicar las funciones del supervisor en el desarrollo del programa de actividades de ocio, de rehabilitación y/o ocupacionales de una Institución.
- Identificar las estrategias de intervención y las orientaciones necesarias para facilitar el desarrollo del programa de actividades de una Institución y la participación de los usuarios.
- A partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado por el programa de actividades de una Institución residencial, organizar las intervenciones necesarias para su desarrollo: Motivacionales. Preparatorias. De desarrollo. De acompañamiento. De seguimiento y control.

Para el objetivo *Analizar la documentación básica necesaria para el seguimiento del usuario, el control del trabajo y la coordinación con el equipo interdisciplinar.*

- Identificar los diferentes documentos que debe recoger la documentación básica del usuario para garantizar su correcta atención, el seguimiento de su evolución y la necesaria coordinación con el equipo interdisciplinar: Informes previos y de seguimiento de los especialistas. Orientaciones e instrucciones específicas: plantillas de dietas, hojas de medicación y/o tratamiento,... Protocolos de actuación individualizados. Fichas de control de evolución, hojas de seguimiento sanitario,...
- Describir los documentos necesarios para el control y la supervisión del trabajo: planing de personal, calendarios de turnos y vacaciones, inventarios, ficha de pedidos de servicios de mantenimiento y reposición de materiales.
- Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.
- Describir las aplicaciones que los programas informáticos de gestión tienen para el control de materiales de una Institución residencial.
- Definir los documentos necesarios para la transmisión de información al equipo interdisciplinar: partes de incidencias, informes de evolución, recopilación de observaciones directas, hojas de enfermería,...
- Contrastar diferentes formatos de documentos existentes, describiendo su utilidad práctica.
- Confeccionar un modelo de expediente individual del usuario que integre toda la Documentación básica necesaria.
- Ante un supuesto práctico suficientemente caracterizado: Diseñar los instrumentos de control necesarios para garantizar la organización, el desarrollo y el seguimiento de las intervenciones de atención y la calidad de los servicios prestados a los usuarios.

Modelo de evaluación

Se utilizará un modelo evaluador global que se aplicará de diferentes maneras y en distintos momentos;

- Evaluación inicial; se asegurará en todas y cada una de las unidades de trabajo a través de actividades que sirvan, además de motivar y detectar intereses, para conocer lo que el/la alumno/a sabe en relación al tema, así

como a clarificar términos o conceptos. Con estas actividades conoceremos el punto de partida de nuestros alumnos/as. En cualquier caso, esta evaluación tiene el valor de permitirnos prever, predecir y anticipar.

- Evaluación formativa; decimos que es formativa por tener intención de mejora, es decir, por el carácter perfectivo que debe inspirar las intenciones y decisiones educativas, así como toda acción docente. Al mismo tiempo es **procesual** y **continua**, puesto que supone un conjunto encadenado de decisiones interrelacionadas y no actuaciones aisladas e independientes unas de otras.

- Evaluación final; al finalizar el desarrollo de las unidades programadas se hará la valoración sumativa del proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que;

- 5- Los instrumentos evaluativos que se establezcan, deben medir el logro de las capacidades terminales establecidas.
- 6- Se deben evaluar los tres tipos de contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales). Respecto a los contenidos actitudinales se tendrán en cuenta aspectos como la participación, la autonomía, el respeto, el esfuerzo, la cooperación y el comportamiento. Es esencial tener en cuenta la asistencia a clase, ya que el proceso de evaluación continua exige que el alumno asista y participe en las actividades programadas.
- 7- En la evaluación final el profesor tendrá en consideración los resultados obtenidos en las distintas unidades de trabajo y evaluaciones.
- 8- La calificación final, se debe asociar a los datos de la evaluación formativa, es decir, a la observación por parte del profesor/a de los progresos de los aprendizajes efectuados por el alumno/a durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Técnicas y procedimientos de evaluación

Para evaluar la presente programación didáctica utilizaremos **técnicas** de observación y técnicas interrogativas tanto orales como escritas.

En cuanto a los **instrumentos** se proponen los siguientes;

- **Pruebas evaluadoras.** Al finalizar cada prueba se realizará una prueba objetivas de evaluación. Éstas, consistirán en una primera parte objetiva (tipo test), con cuatro alternativas múltiples a elegir una. La segunda parte de la prueba de evaluación consistirá, bien en el desarrollo de una serie de cuestiones relativamente breves o en una prueba práctica en la que el/la alumno/a deberá resolver un supuesto práctico relacionados con aspectos teóricos de los temas tratados en clase.
- **Trabajos individuales y grupales.** Durante el desarrollo de cada una de las unidades de trabajo los alumnos/as, bien en pequeño grupo o de forma individual, realizarán un determinado número de trabajos que tendrán que ser entregados para su posterior calificación. Así mismo cada alumno/a deberá recoger todos los contenidos trabajados en el

módulo en una libreta personal que permitirá evaluar el seguimiento del módulo realizado por el alumnado.

- **Instrumentos que permitan registrar la observación directa** tales como diarios de clase, anecdotarios y listas de control. Estos instrumentos permiten evaluar las actitudes que presenta el alumnado, teniendo en cuenta aspectos tan importantes como son el grado de participación, esfuerzo y motivación presentados por el alumno, la conducta y el respeto hacia los compañeros, la autonomía, la perseverancia, la responsabilidad, la originalidad y capacidad iniciadora y las habilidades profesionales que deben ir adquiriendo.

En cuanto a los procedimientos utilizaremos la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

La **autoevaluación** brindará la oportunidad al alumnado de participar en su propia evaluación. Para ello se ofrecerán situaciones en las que tengan que reflexionar sobre su nivel de implicación en las distintas actividades que se plantearán en cada unidad de trabajo.

Para evaluar su trabajo individual, al finalizar cada unidad de trabajo el alumno/a deberá registrar en su libreta una autoevaluación sobre su trabajo durante el desarrollo de la unidad de trabajo en cuestión.

Del mismo modo, tras cada trabajo grupal se hará entrega de un registro de autoevaluación el cual recogerá un listado con cinco ítems que cada una de los/as componentes del grupo deberá rellenar a título individual. Con este registro se trata de que valoren la aportación personal de cada uno al trabajo grupal. En caso de que se observen grandes diferencias en las aportaciones de cada uno al trabajo de grupo, existirá la posibilidad de que ellos mismos repartan la nota obtenida en relación al trabajo realizado (para ello se multiplicará la nota por el número de miembros del equipo y se repartirá en proporción al trabajo realizado).

La **coevaluación** se aplicará en aquellos trabajos grupales que se expongan en el aula. Será llevada a cabo por el resto de los grupos y se tendrá en cuenta que verse sobre aspectos positivos de la exposición del grupo. Para facilitar esta coevaluación se hará entrega de un cuestionario que recoja aspectos relacionados tanto con la exposición como con el contenido del trabajo. Dicho cuestionario tendrá a su vez varias opciones de respuesta que cada grupo indicará de forma consensuada.

Estos procedimientos, unidos a la evaluación realizada por el profesor, darán lugar al procedimiento heteroevaluador.

Criterios de calificación y sistemas de recuperación.

Las calificaciones parciales, así como la final del ciclo tendrá en cuenta lo siguiente:

- Calificación de las pruebas objetivas; tendrán asignados un 40% de la nota en cada unidad de trabajo.
- Calificación de los trabajos y actividades realizadas; tendrán asignados un 40% de la nota.
- Actitudes 20% de la nota.

Otros aspectos esenciales son:

- Las pruebas objetivas de evaluación serán valorados a su término entre 0 y 10 puntos, habiendo de obtener al menos un 5 para aprobar y un 4 para poder proceder a efectuar la media aritmética de ambos.
- Para superar la evaluación es necesario que la nota total, teniendo en cuenta las pruebas objetivas de evaluación, trabajos, notas de clase, actitudes..., supere los cinco puntos.
- Al finalizar el trimestre se podrá realizar un examen de recuperación de alguna de las partes suspensas siempre que la otra parte supere al menos los cuatro puntos, de no ser así no se considerará aprobada la evaluación y deberá afrontar una recuperación en el siguiente trimestre.
- Si un alumno/a falta más de un tercio de las clases de un trimestre, no tendrá derecho a evaluación continua y tendrá que examinarse de todo el contenido impartido en el mes de junio.
- Finalizado el mes de junio la evaluación final de este módulo profesional se formulará en cifras de uno a diez, sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a cinco puntos y negativa las restantes. Existiendo la posibilidad, previa reunión del equipo de evaluación, de repetir las actividades programadas en caso de que exista un número de módulos profesionales pendientes cuya suma horaria sea superior al 25 % de la duración del conjunto de los módulos profesionales correspondientes a este primer curso.
- En caso de no superar el módulo el alumno/a podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de junio y/o a la convocatoria extraordinaria de septiembre para recuperarlo.

SEPARATA PROGRAMACIÓ HIGIENE

Curs: 2009/2010
CFGM: Tècnic en Atenció Sociosanitària
Mòdul: Higiene 2º curs
Professors: Maria Isabel Llorca Lloret
Gregori LLinares Giner

CONTINGUTS

PRIMERA AVALUACIÓ	SEGONA AVALUACIÓ
<p>UNITAT DIDÀCTICA 1</p> <p>1.1. La higiene i les infeccions. 1.2. Els agents infecciosos. 1.3. La cadena infecciosa. 1.3. La cadena infecciosa. 1.4. La prevenció de les malalties infeccioses. 1.5. L'aïllament de les persones malaltes. 1.6. Els residus sanitaris.</p> <p>UNITAT DIDÀCTICA 2</p> <p>2.1. La neteja. 2.2. La desinfecció. Desinfectants i antisèptics. 2.3. L'esterilització. 2.4. La comprovació de l'esterilitat.</p> <p>UNITAT DIDÀCTICA 3</p> <p>3.1. El pacient enllitat. 3.2. L'entorn i l'habitació del pacient. 3.3. La unitat del pacient. 3.4. El llit. 3.5. Les tècniques per fer el llit.</p> <p>UNITAT DIDÀCTICA 4</p> <p>4.1. L'anatomia i la fisiologia de la pell. 4.2. Les lesions elementals de la pell. 4.3. Les malalties cutànies més comunes. 4.4. Les ferides. Cures. 4.5. Les úlceres per pressió.</p>	<p>UNITAT DIDÀCTICA 5</p> <p>5.1. L'atenció a les necessitats d'higiene del pacient. 5.2. Els rentats i els banys parcials. 5.3. El rentat del perineu. 5.4. El bany complet. 5.5. Els ajuts a l'excreció. 5.6. La higiene de les persones colostomizadas. 5.7. Neteja i conservació de les pròtesis auditives.</p> <p>UNITAT DIDÀCTICA 6</p> <p>6.1. Les mostres biològiques. 6.2. Les mostres d'orina. 6.3. Les mostres d'excrements. 6.4. Les mostres d'esput. 6.5. Les mostres de sang. 6.6. El vòmit.</p> <p>UNITAT DIDÀCTICA 7</p> <p>7.1. La mort i les atencions al final de la vida. 7.2. L'agonia i la mort. 7.3. Les cures postmortem.</p>

CRITERIS D'AVUACIÓ

- Descriure el concepte de malaltia transmissible, la seva etiologia i prevenció.
- Analitzar la cadena epidemiològica de les malalties transmissibles i reconèixer cada baula de les mateixes.
- Comprendre l'etiologia de les infeccions hospitalàries, els factors de risc i les mesures preventives a aplicar a cada baula de la seva cadena epidemiològica.
- Relacionar els diferents mètodes d'aïllament d'un pacient amb la prevenció de malalties transmissibles.
- Col·locar correctament i en l'ordre adequat, les peces d'aïllament.
- Conèixer l'estructura de la unitat d'infermeria.
- Reconèixer materials i mobiliari que hi ha d'haver en la unitat del pacient.
- Identificar els tipus de llits utilitzats en l'hospital i conèixer el seu mode d'utilització.
- Enumerar les peces de llenceria que s'empren per a l'arranjament/reparació d'un llit hospitalari.
- Identificar els accessoris que es poden acoblar a un llit hospitalari.
- Aplicar adequadament les tècniques per fer el llit hospitalari, ja es tracti d'un llit ocupat o desocupat.
- Conèixer el significat i els aspectes fonamentals de la neteja, desinfecció i esterilització, i la seva importància per a la prevenció de la disseminació de malalties transmissibles.
- Identificar els productes bàsics utilitzats per a la neteja, desinfecció i esterilització de materials i instruments clínics.
- Distingir entre mètodes físics i mètodes químics de desinfecció i esterilització.
- Valorar la importància de l'ús dels controls del procés d'esterilització.
- Conèixer les condicions idònies en l'emmagatzemament i manteniment del material estèril.
- Realitzar tècniques de neteja personal.
- Descriure les tècniques de neteja i de conservació de pròtesi.
- Explicar els mecanismes de producció de les úlceres per pressió.
- Explicar les principals mesures preventives per evitar l'aparició d'úlceres per pressió.
- Descobrir el concepte de mostra biològica.
- Identificar correctament els diferents tipus de mostres que es poden obtenir d'un pacient
- Analitzar la importància de la correcta obtenció de mostres biològiques.
- Aplicar correctament les diferents tècniques de recollida de mostra.
- Conèixer els procediments de transport i conservació de mostres.
- Descriure les cures higièniques especials en malalts incontinents i colostomizados.
- Descriure els procediments d'amortallament de cadàvers, especificant quins materials i productes es necessiten per a la seva correcta realització.

CRITERIS DE QUALIFICACIÓ

Avaluació:

La qualificació en cada avaluació s'obindrà aplicant els següents criteris:

Prova teòrica60 %

Prova pràctica20 %

Participació, actitud, integració i assistència10 %

Quadern de pràctiques i activitats10 %

Per poder realitzar la mitjana i obtenir una qualificació positiva hauran de superar la nota del quatre amb cinc com a mínim en una de les proves teòriques i/o pràctiques, sent la mitjana superior a cinc.

Recuperació:

Si l'alumne/alumna no supera els continguts donats/impartits en cada avaluació, realitzarà un exercici escrit, o bé pràctic; d'aquella matèria que no ha superat. L'examen tindrà lloc el juny, i s'estendrà a qualsevol bloc.

SEPARATA MÓDULO: “OCIO Y TIEMPO LIBRE DE COLECTIVOS ESPECÍFICOS”.2º CURSO

CURSO: 2009/2010

PROFESORA : MAR JUAN AIBAL

1.CONTENIDOS

UNIDAD DIDÁCTICA 1. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE.

- 1.1. El tiempo libre y el ocio.
- 1.2. El ocio y el tiempo libre a lo largo de la historia.
- 1.3. El trabajo libre y el ocio en la actualidad.
- 1.4. Intervención y educación en el ocio.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. EL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO EN PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS.

- 2.1. La vivencia del tiempo libre.
- 2.2. El tiempo libre de las personas dependientes.
- 2.3. La intervención en el ambiente del tiempo libre.
- 2.4. El técnico de Atención Sociosanitaria en tareas de animación.

UNIDAD DIDÁCTICA 3 . RECURSOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

- 3.1. Juegos, juguetes y ludotecas.
- 3.2. Recursos y técnicas de expresión.
- 3.3. Actividades en la naturaleza.
- 3.4. Actividades deportivas y paradesportivas.
- 3.5. Folklore, fiestas y eventos.
- 3.6. Actividades culturales.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. DINAMIZACIÓN DE GRUPOS.

- 4.1. Los grupos y su tipología.
- 4.2. Estructura y funciones del grupo.
- 4.3. El rol y el liderazgo.
- 4.4. Dinámicas de grupos.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. ASPECTOS GENERALES SOBRE EL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO

- Interpretar los conceptos de ocio y tiempo libre desde una perspectiva educativa y vivencial que contribuya a mejorar el bienestar y la calidad de vida del usuario.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. EL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO EN PERSONAS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS.

- Explicar la importancia del uso adecuado del ocio y el tiempo libre de los colectivos de intervención, deduciendo su aportación a la calidad de vida y a la realización personal.
- Explicar la influencia que la sociedad tiene en los comportamientos y relaciones sociales de los colectivos de intervención.
- Describir las características y el funcionamiento de grupos de personas mayores y/o discapacitadas, caracterizando roles tipo, funciones y tareas de sus integrantes.
- Identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para reconducirlas.

- Identificar el tipo de técnica de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias empleadas para conseguir la transmisión y comprensión de la información en un grupo con necesidades especiales.
- Seleccionar y utilizar las técnicas de comunicación verbal y no verbal adecuadas a un contexto dado.
- Clasificar y caracterizar las distintas etapas del proceso de comunicación, identificando las interferencias externas y las necesidades especiales del grupo que pueden dificultar la transmisión y comprensión del mensaje.
- Establecer la necesidad de respeto a los intereses de los propios usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación.
- Determinar las intervenciones necesarias y las estrategias que deberá mantener el profesional a lo largo del desarrollo de actividades físicas y/o deportivas para fomentar y favorecer la participación de personas dependientes.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Recursos de ocio y tiempo libre.

- Elaborar listados de materiales estructurados de carácter lúdico adecuados a los colectivos de intervención, determinado sus cualidades y sus aportación al entretenimiento de los usuarios.
- En un supuesto práctico de un servicio de préstamo de recursos de ocio y culturales, caracterizado por una institución o colectivo y un proyecto, definir las intervenciones necesarias para su correcto desarrollo. Organización y clasificación de materiales. Mantenimiento y control de recursos. Procedimientos de préstamo . información y promoción.
- Clasificar y describir las distintas modalidades de recursos de ocio y tiempo libre : culturales, deportivos...detectando su interés y posibilidad de adaptación a las necesidades y características de diferentes colectivos de intervención: mayores, discapacitados psíquicos, discapacitados físicos, discapacitados sensoriales.
- Recopilar información sobre distintos programas de ocio y tiempo libre existentes en el entorno y concretar las condiciones que deben reunir para ser utilizados por personas con necesidades especiales.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Dinamización de grupos.

- Explicar la influencia que la sociedad actual tiene en los comportamientos y relaciones sociales de los colectivos de intervención.

- Describir las características y el funcionamiento de grupos de personas mayores y/ o discapacitadas, caracterizando roles tipo, funciones y tareas de sus integrantes.
- Identificar signos y actitudes de emoción intensa y situaciones de crisis, proponiendo estrategias de actuación para reconducirlas.
- Identificar las estrategias necesarias para motivar la participación, potenciar las aportaciones y optimizar la integración y cohesión grupal.
- Identificar las técnicas de animación más adecuadas para dinamizar las actividades de ocio y entretenimiento de colectivos específicos en función de sus características y grado de dependencia.
- Describir las estrategias de animación más adecuadas para dinamizar las actividades que se han de realizar en un taller caracterizado por un contexto, un colectivo y un proyecto dado.
- Determinar las intervenciones necesarias y las estrategias que deberá mantener el profesional a lo largo del desarrollo de actividades físicas y/o deportivas para fomentar y favorecer la participación de personas dependientes.
- En un supuesto práctico suficientemente contextualizado, determinar las intervenciones y gestiones necesarias para facilitar la participación de los usuarios en un programa.

6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua, e integradora, partiendo de una evaluación inicial de los alumnos/as para conocer el nivel de conocimientos que poseen antes de iniciar un nuevo aprendizaje.

Se recogerá de forma constante todo tipo de información relacionada con el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as respecto a :

- Adquisición de conocimientos : Contenidos conceptuales.
- Adquisición de habilidades : Contenidos procedimentales.
- Desarrollo de actitudes y valores: Contenidos actitudinales.
- La observación sistemática de los alumnos/as en relación a:
 - El nivel de participación e implicación en las actividades de clase.
 - Nivel de interés y esfuerzo
 - Actitudes. (anexo I : valoración de actitudes)

- Evaluación y calificación de los trabajos, tanto a nivel individual como grupal.
- Producción individuales: comentarios de texto, análisis crítico de artículos, o materiales audiovisuales, esquemas, resúmenes, etc.
- Trabajos grupales de investigación al grupo clase.
- Prueba escrita sobre los contenidos teóricos (preguntas de desarrollo, de respuestas concretas, objetivas, casos prácticos, etc).

Estas actividades evaluables se realizarán a lo largo de todo el proceso de aprendizaje en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y SISTEMAS DE RECUPERACIÓN.

Al finalizar cada trimestre calificaremos el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a valorando toda la información recogida y teniendo en cuenta el siguiente sistema de ponderación:

- Contenidos Conceptuales.....50%
- Contenidos Procedimentales.....30%
- Contenidos Actitudinales..... 20%

Estos porcentajes podrán cambiar en función de los contenidos de las Unidades Didácticas. (Se informaría previamente al alumno).

La calificación final del módulo, será la media aritmética de las dos calificaciones trimestrales. Esta podría modificarse por el profesor, teniendo en cuenta todo el proceso del alumno a lo largo del curso.

La calificación ha de ser como mínimo de 5 puntos para superarla.

La asistencia y la participación en las actividades programadas son obligatorias : Cuando se falte a un 1/3 de las clases de este módulo se perderá el derecho a la evaluación continua.

También suponen una penalización en la calificación, siguiendo los criterios establecidos por el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

- Faltas de asistencia sin justificar: 3 puntos por faltar a 1/3 de las clases.
- Faltas de asistencia justificadas: 2 puntos por faltar a 1/3 de las clases.

Se valorará la buena ortografía de la siguiente manera :

- Aumento de 1 punto en la nota por presentar una buena ortografía sin faltas de ortografía
- Reducción de 1 punto en la nota por presentar faltas de ortografía.

RECUPERACIÓN.

Se repetirán los trabajos y pruebas escritas que obtengan una calificación inferior a 5 puntos. La nota obtenida no será superior a 6 puntos. (reducción en la nota del 20%)

En algunos casos se podrá pedir al alumno la realización de un trabajo compensatorio.

En caso de faltar a un examen o exposición de un trabajo y no presentar justificante médico, se perderá la oportunidad y se irá a la recuperación , aplicando los mismos criterios.

MÓDULO TRANSVERSAL: COMUNICACIÓN ALTERNATIVA.2º CURSO

DOCENTE: CRISTINA DÍAZ-MARTA MARÍN

CONTENIDOS FORMATIVOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA I COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	
Criterios de evaluación	
<ul style="list-style-type: none">• Explicar los conceptos básicos relacionados con la adquisición, desarrollo y funcionalidad de la comunicación y el lenguaje.• Identificar los procesos de comunicación implicados en las relaciones sociales, determinando los elementos que intervienen y los factores que inciden en cada uno de ellos.• Explicar la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas como factor estructurante y regulador de conductas, y su aportación a la calidad de vida del individuo.• Describir los estilos de interacción y comunicación (no directivo, responsivo, flexible,...) y los contextos más adecuados para potenciar la espontaneidad y la fluidez comunicativa.	
Contenidos formativos	
I.1. La comunicación	
I.2. El proceso de comunicación	
I.2.1. Los códigos	
I.2.2. ¿Cómo tiene lugar el proceso comunicativo?	
I.2.3. El lenguaje	
I.3. El lenguaje verbal	
I.3.1. Mecanismos fisiológicos	
I.3.2. Niveles del análisis lingüístico	
I.4. La adquisición del lenguaje verbal	
I.4.1. Mecanismos que intervienen en la adquisición del lenguaje	
I.5. El desarrollo del lenguaje verbal	
I.5.1. Fase prelingüística	

I.5.2. Fase lingüística

UNIDAD DIDÁCTICA 2

TRASTORNOS DEL LENGUAJE

Criterios de evaluación

- Establecer las principales dificultades de comunicación, permanentes y temporales, existentes en la población.
- Determinar las principales características y las necesidades especiales que presentan las personas con dificultades comunicativas en su desenvolvimiento diario.
- Identificar las conductas tipo características de las personas que sufren dificultades de comunicación.
- Adquirir conocimientos básicos sobre el concepto de comunicación aumentativa.
- Diferenciar y comparar los diferentes sistemas de comunicación aumentativos y alternativos.
- Explicar las características de los principales sistemas de comunicación alternativos (SAC) utilizados en nuestro contexto cultural, identificando su utilidad y condiciones específicas de uso.
- Diseñar un código arbitrario adaptado a las necesidades de actuación y a las características comunicativas presentadas por el usuario en un caso dado de atención domiciliaria.
- Identificar otros recursos que pueden aplicarse como códigos arbitrarios específicos para favorecer y facilitar la comunicación: escritura, dibujos sencillos, objetos reales o en miniatura, fotos,... explicando su interés y posibilidades de uso.

Contenidos formativos

- 2.1. Los trastornos del lenguaje
 - 2.1.1. Principales factores que hay que considerar
- 2.2. Trastornos en la recepción (sensoriales)
 - 2.2.1. Trastornos auditivos
 - 2.2.2. Trastornos visuales
 - 2.2.3. Sordoceguera
- 2.3. Trastornos en la emisión (habla)
 - 2.3.1. Trastornos de la voz
 - 2.3.2. Alteraciones de la fluidez
 - 2.3.3. Patologías en la articulación del habla
- 2.4. Trastornos en la comprensión y/o expresión
 - 2.4.1. Trastornos específicos del lenguaje
 - 2.4.2. Trastornos sistémicos
- 2.5. Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa
 - 2.5.1. Necesidad de comunicación
 - 2.5.2. Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa

UNIDAD DIDÁCTICA 3

SAAC PARA PERSONAS CON DEFICIENCIAS SENSORIALES

Criterios de evaluación

- Describir los principales sistemas de comunicación sin ayuda: lengua de signos española (LSE) y sistema bimodal, identificando sus características, diferencias y utilidad.
 - Identificar los diferentes tipos de signos existentes y las principales reglas sintácticas del LSE.
 - A partir de los signos de la LSE:
 - Producir, comprender mensajes sencillos y mantener conversaciones sobre temas cotidianos entre el grupo de clase.
 - Aplicarlos al sistema bimodal, acompañando a las producciones orales de intercambios comunicativos básicos.
 - En un caso práctico dado, de un usuario con necesidades especiales de comunicación suficientemente caracterizado por el tipo y grado de discapacidad:
 - Identificar los problemas específicos, derivados de su incapacidad, que se plantearán a lo largo de su desenvolvimiento diario.
 - Enumerar las necesidades especiales de comunicación que deberán preverse a la hora de planificar y desarrollar las actividades de atención.
 - Definir las estrategias comunicativas que se deberán aplicar para garantizar la correcta atención física, afectiva y relacional y la calidad de vida del usuario.
- A partir de casos prácticos caracterizados por el tipo y grado de discapacidad del usuario, determinar las aportaciones, posibilidad de adaptación y condiciones de uso de las diferentes ayudas técnicas a la comunicación existentes en el mercado.

Contenidos formativos

- 3.1. La intervención en personas con deficiencias sensoriales
- 3.2. SAAC para personas con deficiencias auditivas
 - 3.2.1. Métodos gestuales
 - 3.2.2. Métodos oralistas
 - 3.2.3. El método bimodal
 - 3.2.4. ¿Qué métodos utilizar?
 - 3.2.5. Instrumentos técnicos
- 3.3. SAAC para personas con deficiencias visuales
 - 3.3.1. El sistema Braille
 - 3.3.2. Recursos materiales
 - 3.3.3. La ayuda de la técnica: tiflotecnología
- 3.4. SAAC para personas sordociegas

UNIDAD DIDÁCTICA 4

SAAC PARA PERSONAS CON DIFICULTADES EN LAS ÁREAS MOTRICES, COGNITIVAS O DE LENGUAJE

Criterios de evaluación

- Identificar el código establecido y la sintaxis básica de los dos principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda: Bliss y SPC.
 - Crear y comprender mensajes sencillos mediante ambos sistemas. A partir de un supuesto práctico de atención domiciliaria de un usuario que carece de habla:
 - Crear los mensajes básicos adecuados, en Bliss y SPC, para garantizar la correcta comunicación entre el usuario y el técnico a la hora de llevar a cabo su cuidado y atención integral a lo largo del día.
 - Diseñar a partir de estos recursos: escritura, fotos, objetos, dibujos, un código de apoyo que facilite la comunicación y atención integral al usuario.
 - En un caso práctico dado, de un usuario con necesidades especiales de comunicación suficientemente caracterizado por el tipo y grado de discapacidad:
 - Identificar los problemas específicos, derivados de su incapacidad, que se plantearán a lo largo de su desenvolvimiento diario.
 - Enumerar las necesidades especiales de comunicación que deberán preverse a la hora de planificar y desarrollar las actividades de atención.
 - Definir las estrategias comunicativas que se deberán aplicar para garantizar la correcta atención física, afectiva y relacional y la calidad de vida del usuario.
- A partir de casos prácticos caracterizados por el tipo y grado de discapacidad del usuario, determinar las aportaciones, posibilidad de adaptación y condiciones de uso de las diferentes ayudas técnicas a la comunicación existentes en el mercado.

Contenidos formativos

- 4.1. Sistemas de comunicación gráficos no vocales
 - 4.1.1. Recursos propios o cotidianos
 - 4.1.2. Los símbolos
 - 4.1.3. Plafones y cuadernos de comunicación
- 4.2. El sistema Bliss
 - 4.2.1. Los símbolos del sistema Bliss
 - 4.2.2. Condiciones para utilizar el Bliss
- 4.3. El sistema SPC
 - 4.3.1. Los símbolos del sistema SPC
 - 4.3.2. Condiciones para utilizar el sistema SPC
- 4.4. Otros sistemas gráficos de comunicación
- 4.5. Procedimientos para la selección de símbolos
- 4.6. Ayudas en la comunicación
- 4.7. Instrumentos técnicos
 - 4.7.1. Selección de los recursos
 - 4.7.2. Comunicadores y programas

UNIDAD DIDÁCTICA 5

NECESIDADES Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Criterios de evaluación

- A partir de supuestos prácticos suficientemente contextualizados en los que se describan situaciones comunicativas entre profesional y usuarios, identificar los contextos y las características interactivas de cada situación, valorando en cada caso su oportunidad y aportación para fomentar la fluidez y la participación espontánea en la comunicación.
- Identificar los principales recursos y estrategias de actuación favorecedores de la comunicación en diferentes contextos de intervención: domicilio, institución, atención individual, atención grupal,...
- Analizar las estrategias comunicativas que deberán aplicarse a la hora de llevar a cabo las intervenciones de atención en función de las dificultades específicas de comunicación presentadas por el usuario: sordera, ausencia o dificultades de habla, sordoceguera,...

Contenidos formativos

- 5.1. Recomendaciones básicas en la comunicación
- 5.2. Estrategias de comunicación en trastornos sensoriales y del habla
 - 5.2.1. Estrategias de comunicación en trastornos sensoriales
 - 5.2.2. Estrategias de comunicación en trastornos en el habla
- 5.3. La implantación de un SAAC
 - 5.3.1. La evaluación
 - 5.3.2. La valoración
- 5.4. La intervención: enseñar un SAAC
 - 5.4.1. Adiestramiento para el uso de símbolos
 - 5.4.2. Estrategias para la enseñanza de signos
- 5.5. La intervención: interactuar a través de los SAAC
 - 5.5.1. Estrategias para personas con lenguaje alternativo
 - 5.5.2. Estrategias para personas con lenguaje aumentativo
 - 5.5.3. Estrategias para personas que necesitan un medio de expresión
 - 5.5.4. Estrategias dirigidas al entorno del usuario de SAAC

CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>I. Analizar la importancia de la comunicación dentro del desarrollo psicosocial de la persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar los conceptos básicos relacionados con la adquisición, desarrollo y funcionalidad de la comunicación y el lenguaje. • Identificar los procesos de comunicación implicados en las relaciones sociales, determinando los elementos que intervienen y los factores que inciden en cada uno de ellos. • Explicar la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas como factor estructurante y regulador de conductas, y su aportación a la calidad de vida del individuo. • Describir los estilos de interacción y comunicación (no directivo, responsivo, flexible,...) y los contextos más adecuados para potenciar la espontaneidad y la fluidez comunicativa. • A partir de supuestos prácticos suficientemente contextualizados en los que se describan situaciones comunicativas entre profesional y usuarios, identificar los contextos y las características interactivas de cada situación, valorando en cada caso su oportunidad y aportación para fomentar la fluidez y la participación espontánea en la comunicación. • Identificar los principales recursos y estrategias de actuación favorecedores de la comunicación en diferentes contextos de intervención: domicilio, institución, atención individual, atención grupal,...
<p>2. Desarrollar estrategias comunicativas adecuadas para favorecer el desenvolvimiento diario y la relación social de usuarios con dificultades especiales de comunicación, manejando los recursos disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las principales dificultades de comunicación, permanentes y temporales, existentes en la población. • Determinar las principales características y las necesidades especiales que presentan las personas con dificultades comunicativas en su desenvolvimiento diario. • Identificar las conductas tipo características de las personas que sufren dificultades de comunicación. • A partir de casos prácticos caracterizados por el tipo y grado de discapacidad del usuario, determinar las aportaciones, posibilidad de adaptación y condiciones de uso de las diferentes ayudas técnicas a la comunicación existentes en el mercado. • Identificar otros recursos que pueden aplicarse como códigos arbitrarios específicos para favorecer y facilitar la comunicación: escritura, dibujos sencillos, objetos reales o en miniatura, fotos,... explicando su interés y posibilidades de uso. • Diseñar un código arbitrario adaptado a las necesidades de actuación y a las características comunicativas presentadas por el usuario en un caso dado de atención domiciliaria. • Analizar las estrategias comunicativas que deberán aplicarse a la hora de llevar a cabo las intervenciones de atención en función de las dificultades específicas de comunicación presentadas por el usuario: sordera, ausencia o dificultades de habla, sordoceguera,... • En un caso práctico dado, de un usuario con necesidades especiales de comunicación suficientemente caracterizado por el tipo y grado de discapacidad: <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los problemas específicos, derivados de su incapacidad, que se plantearán a lo largo de su desenvolvimiento diario. - Enumerar las necesidades especiales de comunicación que deberán

	<p>preverse a la hora de planificar y desarrollar las actividades de atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definir las estrategias comunicativas que se deberán aplicar para garantizar la correcta atención física, afectiva y relacional y la calidad de vida del usuario. <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y diseñar las ayudas técnicas que podrían aplicarse en el caso práctico anterior y los requisitos de ubicación y uso que deberían mantenerse.
<p>3. Utilizar los sistemas alternativos de comunicación (SAC), más usuales para la resolución de las situaciones cotidianas de atención y la mejora de la relación social de las personas con dificultades específicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir conocimientos básicos sobre el concepto de comunicación aumentativa. • Diferenciar y comparar los diferentes sistemas de comunicación aumentativos y alternativos. • Explicar las características de los principales sistemas de comunicación alternativos (SAC) utilizados en nuestro contexto cultural, identificando su utilidad y condiciones específicas de uso. • Identificar el código establecido y la sintaxis básica de los dos principales <u>sistemas alternativos de comunicación con ayuda</u>: Bliss y SPC. • Crear y comprender mensajes sencillos mediante ambos sistemas. A partir de un supuesto práctico de atención domiciliaria de un usuario que carece de habla: <ul style="list-style-type: none"> - Crear los mensajes básicos adecuados, en Bliss y SPC, para garantizar la correcta comunicación entre el usuario y el técnico a la hora de llevar a cabo su cuidado y atención integral a lo largo del día. - Diseñar a partir de estos recursos: escritura, fotos, objetos, dibujos, un código de apoyo que facilite la comunicación y atención integral al usuario. • Describir los principales <u>sistemas de comunicación sin ayuda</u>: lengua de signos española (LSE) y sistema bimodal, identificando sus características, diferencias y utilidad. • Identificar los diferentes tipos de signos existentes y las principales reglas sintácticas del LSE. • A partir de los signos de la LSE: <ul style="list-style-type: none"> - Producir, comprender mensajes sencillos y mantener conversaciones sobre temas cotidianos entre el grupo de clase. - Aplicarlos al sistema bimodal, acompañando a las producciones orales de intercambios comunicativos básicos. • A partir de supuestos prácticos de atención a usuarios con problemas auditivos, construir los mensajes básicos necesarios para garantizar la correcta comunicación entre usuario y técnico a la hora de llevar a cabo su correcta atención diaria: <ul style="list-style-type: none"> - Aplicando un sistema bimodal. - Utilizando la lengua de signos española (LSE).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La finalidad de la evaluación del módulo es la de estimar en que medida se han adquirido las capacidades terminales previstas en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación.

Por lo que respecta a la opción metodológica mostrada, la evaluación de los diferentes contenidos partirá de la concepción de la evaluación continua.

La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje. Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La asistencia a clase.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

EVALUACIÓN INICIAL

Se realiza al iniciarse cada una de las fases de aprendizaje, concretamente al inicio del módulo y de cada Unidad Didáctica. Tiene como finalidad detectar los conocimientos previos de los alumnos/as que permitirá fijar el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos.

EVALUACIÓN FORMATIVA

Es la que se va realizando durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

En la evaluación formativa tiene lugar la evaluación de los contenidos adquiridos desde una triple vertiente: evaluación de conceptos, evaluación de procedimientos y evaluación de actitudes.

A. Evaluación de conceptos

Se pretende valorar la asimilación de los contenidos tratados en cada uno de los apartados de las distintas unidades didácticas a través de las diferentes actividades.

B. Evaluación de procedimientos

Con la realización de todas estas actividades se podrá evaluar de manera pormenorizada el grado de corrección y aptitud en la ejecución del procedimiento.

Conocimientos procedimentales q se pretende fomentar y en definitiva, evaluar:

Estrategias de aprendizaje	Procedimientos
Formulación de cuestiones	Observación
Planificación	Experimentación
Control	Comparación
Comprobación	Generalización
Revisión	Relaciones causa-efecto
Autoevaluación	Clasificación
	Definición
	Resumen
	Esquema
	Trabajo en equipo
	Debate
	Resolución de problemas
	Gráficos
	Presentaciones

C. Evaluación de las actitudes

Además de los contenidos estrictamente formativos es importante tener en cuenta las capacidades asociadas a las conductas y actitudes que debe presentar el Técnico en Atención Sociosanitaria. Todas ellas son de tratamiento transversal en la formación y deben tenerse presentes y fomentarse desde todos los módulos. Algunos momentos idóneos para valorar las actitudes en el alumnado son:

- En las actividades individuales, observando la organización y la presentación de los trabajos, en la valoración de los resultados y los comentarios con el alumno/a acerca de lo que es mejorable (argumentando las razones).
- En los trabajos en grupo, observando cómo se relacionan entre sí los componentes, cómo participan y se involucran en el trabajo en equipo, cómo toman las decisiones, cómo se organizan, etc.
- En la observación del comportamiento general y actitudes en el aula: participación, implicación en las actividades, pasividad, rol obstaculizador...

Para un mayor control y registro de la valoración actitudinal de los alumnos y alumnas se puede utilizar una plantilla de evaluación del alumno que se incluye en el anexo.

EVALUACIÓN SUMATIVA Y FINAL

La evaluación sumativa corresponde a la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificar al alumno/a y asignarle la calificación definitiva por cada unidad didáctica. Asimismo, existe una evaluación final de cada trimestre y otra del módulo formativo.

La concreción de la evaluación formativa se traducirá en el resultado final o evaluación sumativa y esta se plasmará, según el profesor o profesora y el centro en una media ponderada de los tres tipos de conocimiento.

Contenidos conceptuales. Un 50 % del total de la calificación.

Contenidos procedimentales. Un 30 % del total de la calificación.

Contenidos actitudinales. Un 20 % del total de la calificación.

Al finalizar cada trimestre se realizará una prueba que recopile toda la información dada hasta la fecha, con el fin de comprobar la adquisición de los contenidos y significatividad para el alumno y valorar el grado de consecución de los objetivos previstos. La calificación de la prueba será sobre 10. La calificación del alumno será la media de la puntuación obtenida en la prueba final y la puntuación obtenida en la evaluación sumativa de las unidades didácticas impartidas hasta el momento.

SOBRE LAS RECUPERACIONES Y LAS CALIFICACIONES DE LAS MISMAS

- La nota se verá afectada en un 20% en el caso en el que no se entreguen los trabajos en la fecha señalada.
- No será evaluado el examen si los trabajos no están entregados.
- Si no se aprueba el examen teórico, el práctico no tiene validez y viceversa.
- La 1ª y 2ª evaluación tendrán recuperación.
- Todas las evaluaciones deberán estar aptas.
- A la convocatoria de Junio se podrán presentar los alumnos que el profesorado crea tienen derecho.
- Se podrá descontar hasta un punto de la nota final por faltas de ortografía.
- La asistencia es obligatoria y se penalizarán las faltas, perdiendo el derecho a la evaluación continua si superan el 30% de las horas del módulo.

SEPARATA MÓDULO APOYO DOMICILIARIO
1º ATENSO
PROFESORA: ANTONIA SORIANO ZARAGOZA

CONTENIDOS

Los contenidos para este módulo se agruparán en 6 bloques fundamentales:

Bloque de contenidos 1.- El plan de trabajo en la unidad convivencial: Elementos que lo constituyen. Características. Procedimientos de elaboración. Factores que determinan las necesidades y demandas que hay que cubrir en el domicilio. Planificación del trabajo diario.

Bloque de contenidos 2.- Técnicas de gestión del presupuesto de la unidad convivencial: interpretación de la documentación de gestión domiciliaria: facturas, recibos.... Partidas de gasto mensual en el domicilio: gastos ordinarios y extraordinarios. Distribución. Ajuste por porcentajes. Factores que condicionan la priorización de los gastos de la unidad convivencial.

Bloque de contenidos 3.- Limpieza y mantenimiento del domicilio: técnicas de limpieza del domicilio. Materiales y productos. Etiquetado. Electrodomésticos destinados a la limpieza. Eliminación de residuos y basuras del domicilio. Criterios medioambientales y reciclado de basuras. Técnicas de lavado ,tendido reparación y planchado de la ropa. Productos y materiales. Mantenimiento de uso de lavadoras y secadoras. Colocación y limpieza de armarios. Riesgos eléctricos de las instalaciones domésticas.

Bloque de contenidos 4.- Compra y conservación de productos de uso común en el domicilio: tipo de establecimientos. Ventajas e inconvenientes. confección de la lista de la compra: factores que la determinan. Compra virtual y por teléfono. Sistemas y métodos de conservación de productos alimenticios en el domicilio.

Bloque de contenidos 5.- Técnicas básicas de cocina: menaje, utensilios y electrodomésticos. Técnicas de preelaboración básica de alimentos. Técnicas básicas de cocina. Conocimiento de los géneros con los cuales vamos a realizar los diferentes tipos de elaboraciones culinarias. Harinas, azúcares aceites, huevos ,vegetales ,hortalizas , legumbres , arroz, pastas, carnes, pescados , mariscos ,etc.

Elaboraciones básicas como:

Masas de pan , de empanada , sable, brisa , pizza , hojaldrada, bizcochos espumosos y de mantequilla , pastas de te etc.

Guarniciones para elaboraciones de carnes y pescados al horno, a la parrilla ,fritos y asadas.

Salsas como bechamel , vinagreta , españolas , mayonesa etc.

Sopas y cremas como consomé , gazpacho , cremas frías y calientes etc

Ensaladas de mediterránea , arroz , de pasta etc

Potajes y guisos

Frituras como empanado , rebozado , enharinado y masa para freír.

Conservas , mermeladas , postres de cuchara

Bloque de contenidos 6.- Teleasistencia: funcionamiento. Utilidades. Servicios que presta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno, al finalizar este Módulo Profesional, deberá ser capaz de lo siguiente:

Para el bloque de contenidos 1:

- Enumerar los factores que determinan las necesidades y demandas que se deben cubrir en el domicilio.
- Describir las necesidades y demandas de apoyo domiciliario, en diferentes unidades convivenciales, teniendo en cuenta el número de componentes y las necesidades específicas de cada uno de ellos.
- Enumerar y secuenciar las tareas domésticas diarias que se han de realizar en el domicilio, en función de las necesidades detectadas y, si existe, de la adaptación del programa de intervención diseñado por el equipo interdisciplinar.
- A partir de supuestos prácticos, convenientemente caracterizados, de diferentes tipos de unidades convivenciales:
 - Identificar las tareas que se deben realizar.
 - Pautar su distribución a lo largo de un día/semana.
 - Determinar si la secuencia establecida para la ejecución de las actividades se ajusta a una buena rentabilización de tiempo y esfuerzos.

Explicar las ayudas técnicas de aplicación domiciliaria: teleasistencia, su funcionamiento y utilidades

Para el bloque de contenidos 2:

- Describir los tipos de gastos ordinarios en una unidad convivencial tipo.
- Analizar diversa documentación relacionada con los gastos de la unidad convivencial: facturas: luz, gas, agua, teléfono; recibos: comunidad, contribución, entidades sanitarias, seguros...
- Analizar los gastos mensuales de diferentes unidades convivenciales, en función del número de componentes y de las necesidades y características de cada uno de ellos.
- Enumerar los factores que condicionan la distribución del presupuesto mensual de una unidad convivencial.
- En supuestos prácticos de administración y control de los gastos en un domicilio, suficientemente caracterizados:
 - Enumerar las partidas de gasto mensual.
 - Establecer los parámetros que se han de tener en cuenta para la confección del presupuesto.
 - Justificar la priorización de gastos.
 - Efectuar la distribución de gastos más idónea.
 - Comprobar el equilibrio entre ingresos y gastos.

Para el bloque de contenidos 3:

- Enumerar los tipos de establecimientos y servicios destinados a la venta de productos de alimentación, limpieza, higiene y mantenimiento del domicilio, identificando sus características, ventajas e inconvenientes.
- Analizar la documentación publicitaria, tanto impresa como virtual, de diversos centros comerciales y servicios, identificando y seleccionando los productos más recomendables en su relación calidad/precio.
- Manejar diferentes sistemas de compra por internet y por teléfono.
- Analizar el etiquetaje de diferentes productos de consumo y alimentos, interpretando la información que aportan e identificando los aspectos de interés a la hora de su selección.
- Identificar y justificar los lugares apropiados para la colocación y correcto almacenaje de los productos, teniendo en cuenta las características de los mismos, las condiciones de conservación y accesibilidad.

- En un supuesto práctico, debidamente caracterizado, de organización de la compra, colocación y preparación para conservación y almacenaje de alimentos y productos para el hogar:
 - Priorizar los productos que se deben adquirir en función de los parámetros establecidos en cada supuesto.
 - Confeccionar la lista de la compra a partir de folletos publicitarios impresos e internet.
 - Determinar la colocación de los diferentes productos en los lugares más adecuados para su conservación y posterior uso.
 - Evaluar el ajuste del gasto a la previsión establecida.

Para el bloque de contenidos 4:

- Describir los riesgos derivados del manejo y uso de las instalaciones eléctricas en el domicilio, así como los medios de protección y seguridad que se deben utilizar.
- Explicar los tipos, manejo, riesgos y mantenimiento de uso de los electrodomésticos utilizados en la limpieza e higiene en el domicilio: lavadoras, secadoras, planchas, aspiradores...
- Interpretar el etiquetado de las prendas de vestir y ropa de casa, clasificando la ropa en función de su posterior proceso de lavado.
- Describir las técnicas de lavado de ropa a máquina y a mano, señalando los diferentes programas y productos de lavado en función de las características de la prenda, del tipo de mancha y del grado de suciedad de la misma.
- En supuestos prácticos, convenientemente caracterizados, de limpieza y mantenimiento del hogar:
 - Lavar diferentes tipos de prendas de vestir y ropa de casa: interpretar su etiquetado, clasificarla, efectuar el lavado eligiendo el programa más adecuado y proceder a la correcta colocación para su secado; comprobar el correcto estado de las prendas, procediendo a su repaso: cosido de botones, bajos,...
 - Planchar diferentes prendas, utilizando el programa correcto en función de las características y composición de la ropa.

Colocar las prendas de vestir, ropa de casa, productos y materiales de limpieza, en los lugares destinados en cada caso.

Para el bloque de contenidos 5:

- Describir el menaje, los utensilios y electrodomésticos que se utilizan en la preparación y/o conservación de alimentos, explicando: funciones, normas de utilización, riesgos asociados a su manipulación y mantenimiento de uso necesario.
- Justificar la utilización de los utensilios de cocina en función del tipo de preparación culinaria que se vaya a elaborar.
- Manipular correctamente los utensilios de uso habitual en la cocina de un domicilio particular.
- Describir las técnicas y los productos empleados en la limpieza de placas de cocina, hornos, menaje y pequeños electrodomésticos utilizados en la cocina domiciliaria.
- Efectuar la limpieza de los utensilios y equipos utilizados durante el proceso de preparación de los menús.
- Realizar el mantenimiento de uso de los equipos/pequeños electrodomésticos de cocina de acuerdo con las instrucciones aportadas por el fabricante.
- Aplicar normas y procedimientos de utilización de equipos pequeños electrodomésticos de cocina, para evitar riesgos y obtener resultados predeterminados.

Para el bloque de contenidos 6:

- Interpretar recetas de cocina, adecuando las cantidades y los tiempos que se deben utilizar en función del número de comensales y sus necesidades específicas.
- Describir los procedimientos previos al cocinado: descongelado, cortado, pelado, troceado y lavado de los diferentes productos que integran la alimentación habitual en el domicilio.
- Explicar las técnicas culinarias básicas de aplicación a la cocina familiar: cocción, escaldado, hervido, fritura, estofado, asado... indicando en cada caso: fases de aplicación, procedimientos y modos operativos, tiempos, menaje, utensilios y electrodomésticos que se deben utilizar y resultados que se obtienen.
- En supuestos prácticos, debidamente caracterizados, de preparación y conservación de alimentos:
 - Seleccionar los materiales, utensilios y electrodomésticos necesarios.
 - Proceder a la prelaboración de los alimentos: descongelar, cortar, pelar, lavar...
 - Confeccionar: primeros platos, segundos platos y postres, adecuados a la dieta de los miembros de la unidad convivencial.

- Preparar en caso necesario los alimentos para su conservación.
- Seleccionar los productos de limpieza y realizar y colocación de todos los materiales empleados.

Valoración de los contenidos: Se valoraran los contenidos porcentualment. Los conceptuales un 40%., los procedimentales un 40% y los actitudinales, un 20% y se tiene que obtener una calificación .al menos de suficiente en todos, para aprobar.

. Se podrá descontar hasta 1 punto por faltas de ortografía.

Asistencia a clase. Es obligatoria, se penalizaran las faltas y se perderá el derecho a la evaluación continua si se no se asiste al 30% de las horas del módulo.

Recuperación:

.Todos los exámenes que no se aprueben se podran recuperar.

Se tienen que entregar todos los trabajos y obtener la calificación de suficiente, sino se repetiran.

SEPARATA PROGRAMACIÓN ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

Curso: 2009/2010 Grupo: 1º ATENSO Módulo: Atención y Apoyo Psicosocial Profesor: Clara Isabel Amador Miguel
--

CONTENIDOS MÍNIMOS

Unidad didáctica 1: Fundamentos de psicología.

1. El modelo biopsicosocial.
2. Fundamentos de psicología.
3. La conducta.
4. ¿Qué son las funciones cognitivas?
5. El estado emocional.
6. La personalidad.

Unidad didáctica 2: Las relaciones sociales en personas mayores y discapacitadas

1. Las habilidades sociales.
2. Componentes de las habilidades sociales.
3. La evaluación de las habilidades sociales.
4. Entrenamiento en habilidades sociales.
5. Recursos que favorecen la relación social.
6. La resolución de conflictos.

Unidad didáctica 3: Conflictos y trastornos en personas ancianas, enfermas o con discapacidad

1. Situaciones conflictivas y desórdenes psíquicos.
2. Trastornos más frecuentes.
3. Actuación ante una situación conflictiva.
4. Técnicas de relajación.
5. Técnicas cognitivas.

Unidad didáctica 4: La estructuración del ambiente

1. La importancia del ambiente.
2. Usuarios y espacios.
3. Instrumentos y estrategias de reestructuración ambiental.
4. La decoración del espacio.
5. Elementos ambientales.
6. Espacios para promover las relaciones sociales.

Unidad didáctica 5: Recursos y servicios dirigidos a personas con necesidades especiales.

1. Recursos y servicios para personas con necesidades específicas.
2. Prestaciones económicas.
3. Servicios y recursos desde el ámbito sanitario.
4. Pensiones y otros recursos.

Unidad didáctica 6: El aprendizaje de habilidades de autonomía personal y social

- 6.1. Autonomía personal y dependencia.
- 6.2. Detección y evaluación del nivel de autonomía personal.
- 6.3. La adquisición de hábitos de autonomía personal.
- 6.4. Intervención. La TO.
- 6.5. Aspectos relacionados con la adquisición de habilidades de autonomía.

Unidad didáctica 7: Las funciones cognitivas y su entrenamiento

1. La evaluación de las funciones cognitivas.
2. Las funciones cognitivas en los usuarios.
3. Intervención en las funciones cognitivas.
4. Terapia de orientación a la realidad (OR).
5. Entrenamiento de la memoria.
6. La reminiscencia.
7. La psicomotricidad.
8. La musicoterapia.
9. La psicoestimulación integral.

OBJETIVOS

- 1.1 Aplicar técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de habilidades de relación social adaptadas a los colectivos de intervención.
- 1.2 Elaborar y aplicar recursos espaciales y materiales para apoyar y favorecer la comunicación, la convivencia y la relación social.
- 1.3 Desarrollar estrategias de apoyo psicosocial adaptadas al desarrollo de las actividades previstas en un programa de atención individualizada.
- 1.4 Desarrollar estrategias de apoyo psicosocial adaptadas al desarrollo de las actividades previstas en un programa de atención individualizada
- 1.5 Desarrollar estrategias de apoyo psicosocial adaptadas al desarrollo de las actividades previstas en un programa de atención individualizada

- 1.6 Analizar las intervenciones dirigidas al acompañamiento y al apoyo en la resolución de gestiones de las personas dependientes y de su entorno familiar.
- 1.7 Analizar las posibilidades que ofrecen los diferentes recursos y servicios de apoyo social y ocupacional dirigidos a los colectivos de intervención.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tiene una importancia fundamental la evaluación continua, integral e individualizada considerando tanto la adquisición de conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidad de relación y comunicación y desarrollo autónomo de cada persona.

Se evaluarán los contenidos conceptuales 50% mediante pruebas objetivas sobre las unidades de trabajo desarrolladas en cada evaluación. También con la elaboración y presentación de trabajos individuales y en grupo, la exposición y puesta en común de trabajos, comentarios de artículos, esquemas, vídeos etc.....

Se evaluarán los contenidos procedimentales 30% mediante el cumplimiento de los términos y las realizaciones de los trabajos, de las observaciones en el aula, de las estrategias, de la utilización de técnicas, del uso de habilidades de identificación, de valoración, de planificación y de realización de actividades y utilización de diferentes recursos e instrumentos.

Se evaluarán los contenidos actitudinales 20% mediante el cumplimiento de las normas del centro, respeto a otros puntos de vista, participación, interés, iniciativa, esfuerzo, cooperación y responsabilidad en el trabajo a realizar tanto en grupo como individuales.

La evaluación será continua del trabajo día a día a través de observaciones y corrección de trabajos, pruebas escritas y actividades propuestas.

Las calificaciones que no son numéricas (observaciones) nos servirán para redondear notas trimestrales y finales.

La asistencia a clase se considera obligatoria. Las faltas de asistencia se penalizan en la nota del módulo dependiendo si la falta es justificada o no. Una vez alcanzado 1/3 de faltas en el módulo se pierde el derecho a la evaluación continua.

La realización de todos los trabajos tanto individuales como grupales es obligatoria para superar la evaluación. Aquellos no superados habrán de repetirse.

La calificación en las recuperaciones tiene un 20% de descuento de la nota obtenida. Se realizará una recuperación de todas las actividades, trabajos y exámenes no superados.

No se realizarán trabajos para subir nota.

Los instrumentos escogidos para realizar las evaluaciones serán:

- Realización de trabajos teóricos y prácticos.
- Pruebas objetivas de conocimientos teóricos.
- Exposición de trabajos grupales e individuales.
- Actividades propuestas.